DICTAMEN Nº 20/2023.-

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/2020.-

Descripción del Llamado: ***Contratación Directa con I.D. Nº 425.596, para la "RECARGA DE EXTINTORES - CÓD. 10 – CONTRATO ABIERTO.***

VISTO:

- El artículo 15° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

- La Resolución DNCP Nº 1890/2020, por la cual se regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley Nº 2051/2003.

CONSIDERANDO:

La Resolución **DNCP Nº 1890/2020** en su **Artículo 2º PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES**, el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción elabora el presente Dictamen:

En base al ANEXO de la **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, en donde se indica el Método para la Elaboración de los Precios Referenciales, (Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más fuentes de Información), manifestamos que para la obtención de los precios referenciales del presente Llamado, se realizó la combinación de dos fuentes de Información siendo estás el Precio Adjudicado del Ejercicio Fiscal 2022 de nuestra Institución y Notas de Presupuestos presentadas por las Empresas dedicadas al ramo como ser: **EXTINFUEGOS DE Aldo Oscar Acuña, FIRE MASTERS S.R.L., y EXTINTORES PARANA S.R.L.**

Fundamentaciones Jurídicas:

Conforme a los antecedentes obrantes, la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia son efectuados conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020, en su Anexo para la Elaboración de Precios de Referencia, Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales, Punto 1) Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuesto y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios u otros medios comprobatorios idóneos.

El Departamento de Contrataciones recabo información de potenciales oferentes y empresas dedicadas al ramo, citados más arriba, quienes respondieron de forma escrita debidamente documentados y el Precio Adjudicado del Ejercicio Fiscal 2022 de nuestra Institución. Por lo tanto, esta Dependencia, en base a las consideraciones de hecho y derechos señalados encuentra que la metodología de obtención de los precios de referencia se hallan ajustados al Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020 y disposiciones legales vigentes, por lo que corresponde la publicación del llamado, salvo mejor parecer.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

Ing. Marco A. Ramírez Ortega
Jefe
Departamento de Contrataciones

POR TANTO:

Los Precios Referenciales utilizados en el presente Llamado, resultan de conformidad a Precio Adjudicado del Ejercicio Fiscal 2022 de nuestra Institución según el Cuadro Comparativo y Resolución de Adjudicación anexado como antecedente y Precios de Potenciales Oferentes, evidenciados con las Notas de Presupuestos presentados por las mismas, las cuales se acompañan como antecedentes en la elaboración de los mismos, resultado de un análisis pormenorizado, como lo dispone el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

A continuación, Cuadro de Elaboración de Precios Referenciales:

			FIRE MASTERS S.R.L.	*EXTINFUEGOS DE Aldo Oscar Acuña*	EXTINTORES PARANA S.R.L.	Precios Adjudicados Año 2022				
Ítems	**Especificaciones Técnicas**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Sumatoria de los Precios Unitarios**	**Precio Referencial (Promedio de los Precios Unitarios)**	**Precio Referencial Ajustes**	**Precio Total**
1	Polvo Químico Seco ABC	**1.032**	12.000	12.500	16.500	9.100	50.100	**12.525**	**12.500**	**12.900.000**
2	Líquido vaporizador ecológico NAF ABC	**30**	160.000	240.000	198.000	95.000	693.000	**173.250**	**170.000**	**5.100.000**
Totales										**18.000.000**

OBSERVACION: OBS.: Se realizaron Ajustes de Precios Unitarios de Referencia, para Redondeo del Monto del Llamado, conforme a la Disponibilidad de Recursos Presupuestarios aprobados a favor de la Facultad de Ciencias Agrarias – UNA. -

Es el Dictamen del Departamento de Contrataciones.

San Lorenzo 10 de octubre de 2023.-

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones

PRESUPUESTO REFERENCIAL - c | Correo de Universidad Nacional
mail.google.com/mail/u/0/?ik=586271a408&view=pt&search=all&permthid=thread-f:1777466534394636114&simpl=msg-f:1777466534394636114
Gmail YouTube Maps En Vivo - Radio 106... The Cure - Friday I'...

CONTRATACIONES FCA UNA <contrataciones@agr.una.py>

PRESUPUESTO REFERENCIAL

1 mensaje

Fernando Orrego <licitaciones@grupochaco.com> 19 de septiembre de 2023, 7:49
Para: "contrataciones@agr.una.py FCA" <contrataciones@agr.una.py>

Buenos dias señores
adjuntamos planilla de precios referenciales

saludos cordiales

atte

--

Libre de virus.www.avast.com

Precios Referenciales Recarga de Extintores FCA.xls
36K

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS / UNA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PRESUPUESTO

RECARGA DE EXTINTORES

Ítems	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total (IVA incluido)
1	Polvo Químico Seco ABC	1	Kilogramos	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	12.000	12.000
2	Líquido vaporizador ecológico NAF ABC	1	Kilogramos	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	160.000	160.000
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO							172.000

EXTINTORES
PARANA S.R.L.
SEGURIDAD INDUSTRIAL - EXTINTORES DE INCENDIO
VENTA SERVICIO DE RECARGA - ASISTENCIA TÉCNICA
Gral. Genes 308 e/ San Lorenzo - Tel./Fax: (595) (21) 590 441 - 590 442
(0984) 440 440 - extintores_parana@hotmail.com
San Lorenzo - Paraguay

RUC: 80051477 - 7

NOTA DE PRESUPUESTO

(NO VÁLIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA)

Nº 0007488

San Lorenzo, 26 *de* Setiembr *de 202* 3

Señores: Facultad de Ciencias Agrarias - U.N.A *RUC:* -

Dirección: *Teléfono:*

Vendedor: Salón

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO GLOBAL
1	Polvo Químico Seco ABC	16.500	16.500
1	Líquido Vaporizable ECO HFC236 FA	198.000	198.000
	Doscientos catorce mil quinientos		**214.500**

FORMA DE PAGO:

PLAZO DE ENREGA: **15 DIAS**

PRESUPUESTO VÁLIDO:

- VENTA Y RECARGA DE EXTINTORES
- POLVO QUIMICO
- ANHIDRIDO CARBONICO
- ESPUMA MECANICA
- ART. DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
- ASESORAMIENTO TECNICO

LASER COMPANY S.A. - 15 DE AGOSTO 1006 esq. MANDUVIRA - TELS: 491 201 - 491 208
RUC: 80007672-9 - 15 Bl. 50 X 2 - 0007251/0008000 - Mayo 2023 - HABILITACION Nº 1.049

ORIGINAL: (Blanco) Comprador
DUPLICADO: (Rosa) Arch. Tributario

Extinfuegos
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD

PRESUPUESTO

ASUNCIÓN, SETIEMBRE DEL 2023
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Nos dirigimos a usted con el objeto de poner a consideración el siguiente presupuesto, cuya característica, precio y condiciones comerciales.

Se describe a continuación:

Ítems	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total (IVA incluido)
1	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor	Polvo Químico Seco ABC	1	Kilogramos	Evento	EXTINFUEGOS	NACIONAL	12.500	12.500
2	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor	Líquido vaporizador ecológico NAF ABC	1	Kilogramos	Evento	EXTINFUEGOS	NACIONAL	240.000	240.000
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO									**252.500**	**252.500**

Agradeceremos su consulta ante cualquier duda, atentamente

ALDO ACUÑA
Dpto. Comercial
Telf. 0992-827949

Extinfuegos

Extinfuegos

administracion@extinfuegos .com.py
ventas@extinfuegos.com.py
Direccion: San Juan Esq. Ytororo
Cel: 0992-887701 / 0992-827949

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

RECARGA DE EXTINTORES - CÓD. 12 , Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 7.636.000 Máximo: 15.272.000 , Abastecimiento simultáneo: No

EMPRESA:							EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña					FIRE MASTER SRL				
RUC:							3811527-1					80022912-6				
Ítems	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cant.	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	%	Precio Total IVA Incluido	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	%	Precio Total IVA Incluido
1	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor	Kilogramos	EVENTO	1	13.000	Extinfuegos	Nacional	9.100	-30,00%	9.100	Fire Masters	Paraguaya	9.000	-30,77%	9.000
2	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor	Kilogramos	EVENTO	1	146.520	Extinfuegos	Nacional	95.000	-35,16%	95.000	Fire Masters	Paraguaya	130.000	-11,27%	130.000
PRECIO TOTAL											**104.100**					**139.000**

Lic. Miguel Tomas Figueredo Aguayo
Jefe Departamento de Patrimonio

Prof. Ing. Agr. Cristian Andrés Britos Benítez
Miembro del Consejo Directivo

Lic. Hugo Erico Ovelar Aguilera
Jefe Departamento de Presupuesto
Coordinador del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Laura Karina Ramírez González
Jefa División de Transporte y Talleres

Lic. Eladio Máximo Estigarribia Rodas,
Jefe Departamento de Tesorería

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1571/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA RECARGA DE EXTINTORES" CONTRATACIÓN DIRECTA.

San Lorenzo, 18 de octubre de 2022

VISTO

La providencia de fecha 18 de octubre de 2022 de la Dirección de Administración y Finanzas con Expediente Nº 4924/2022, en el cual solicita la Resolución de Adjudicación del Llamado para la **"RECARGA DE EXTINTORES"**, y

CONSIDERANDO

La solicitud por Memorándum Nº 100, por el cual la Dirección de Administración y Finanzas remite, con parecer favorable, el Informe de Evaluación Nº 10/2022 del 14 de octubre de 2022, por el cual se recomienda la Adjudicación del Llamado para la **"RECARGA DE EXTINTORES"**; realizado por la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA y cuya ejecución se realizará por Contrato Abierto, Cód. Nº 12 – I.D. Nº 407.802, del Programa Anual de Contrataciones de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022;

Lo establecido en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, De Contrataciones Públicas, reglamentado por el Decreto Nº 2992/2019 y las Resoluciones de la DNCP Nº 100/2006 y Nº 5695/2019 la cual establece en su Artículo 30, "….*"que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a los dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley Nº 2051/2003, siempre que éste último esté debidamente justificado……..;*

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Art. 46 Inc. c) de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Art. Nº 1 de la Ley 6575/2020 que modifica el Art. Nº 2 de la Ley Nº 4558/2011;

El Art. Nº 4 inc. b. de la Resolución DNCP Nº 483/2021;

La Ley Nº 3.439/2007, Que modifica la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, Que reglamenta la Ley 2051/2003;

La Resolución de la DNCP Nº 5695/2019, Por la cual se establece el mecanismo para la Comunicación y Difusión de los Procedimientos de Contratación en sus diferentes etapas;

La Resolución de la DNCP Nº 1890/2020; por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03;

La Ley Nº 6873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2022";

El Decreto Reglamentario N° 6581/2022, por la cual se reglamenta la Ley N° 6873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal del 2022";

La Resolución de Decano Nº 105/2022, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022";

La Resolución de Decano Nº 1327/2022, "Por la cual se Autoriza al Departamento de Contrataciones a iniciar los trámites para el Llamado por Contratación Directa para la Recarga de Extintores– CÓD Nº 12;- CONTRATO ABIERTO;

La Resolución de Decano Nº 756/2022, Por la cual e Modifica la Resolución Nº 331/2022, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados planificados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2022;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1365/2022 expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN SECRETARIA GENERAL

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA RECARGA DE EXTINTORES" CONTRATACIÓN DIRECTA.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
R E S U E L V E:

ART. 1º. **APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas Nº 10/2022 del 14 de octubre de 2022, por el cual se recomienda la Adjudicación del Llamado para la **"RECARGA DE EXTINTORES"**; realizado por la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA y cuya ejecución se realizará por Contrato Abierto, Cód. Nº 12 – I.D. Nº 407.802 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, el cual forma parte de la presente Resolución.

ART. 2º. **ADJUDICAR** el llamado para la **"RECARGA DE EXTINTORES"**, realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya provisión se realizará por Contrato Abierto, Código Nº 12, ID Nº 407.802 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a la Empresa que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña, por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende al monto máximo de **Gs. 15.272.000**.- **(Guaraníes quince millones doscientos setenta y dos mil)** y el monto mínimo adjudicado asciende a la suma de Gs.**7.636.000.- (Guaraníes siete millones seiscientos treinta y seis mil)**, I.V.A. Incluido, para la provisión de **"RECARGA DE EXTINTORES"** cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

ART. 3º. **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: **351. COMPUESTOS QUÍMICOS**, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, O.F. 088, hasta el monto de **15.272.000**.- **(Guaraníes quince millones doscientos setenta y dos mil)**, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

ART. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

Prof.Ing.Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · SECRETARIA GENERAL

JDGV/PBS/ksrd
Secretaria de Facultad